



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario De La Costa

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

1.-DATOS DE IDENTIFICACIÓN.			
1.1. Nombre de la unidad de aprendizaje:	PROCESOS REGULATORIOS PARA EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y URBANO		1.2. Clave de la unidad de aprendizaje:
			IJ094
1.3. Departamento:	CIENCIAS EXACTAS		1.4. Código de Departamento:
			CEX
1.5. Carga horaria:	Teoría:	Práctica:	Total:
4 horas/semana	11 horas	49 horas	60 horas
1.6. Créditos:	1.7. Nivel de formación Profesional:		1.8. Tipo de curso (modalidad):
3	LICENCIATURA		CURSO TALLER PRESENCIAL
1.9. Prerrequisitos:	Unidades de aprendizaje		Procesos Normativos del proyecto Arquitectónico y Urbano
	Capacidades y habilidades previas		Conocimiento, manejo y aplicación del proceso metodológico, Trabajo Colaborativo, Análisis y evaluación de Proyecto Arquitectónico y Urbano
2.- ÁREA DE FORMACIÓN EN QUE SE UBICA Y CARRERAS EN LAS QUE SE IMPARTE:			
ÁREA DE FORMACIÓN:		Básica particular obligatoria	
CARRERA:		Licenciado en Arquitectura (Plan LIAR).	

MISIÓN:
<p>CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA 2030</p> <p>El Centro Universitario de la Costa es parte de la Red Universitaria del Estado de Jalisco, con perspectiva internacional y dedicado a formar profesionales con capacidad crítica, analítica y generadora de conocimiento que contribuya al desarrollo y crecimiento del entorno económico y social de la región, la extensión, el desarrollo tecnológico y la docencia con programas educativos innovadores de calidad.</p> <p>LICENCIATURA EN ARQUITECTURA</p> <p>El profesionista en arquitectura es la persona con una formación técnica y humanista, encargado de diseñar e integrar espacios arquitectónicos sostenibles y sustentables que satisfagan los requisitos económicos, estéticos, medioambientales y técnicos, contribuyentes para la realización de las actividades humanas, atendiendo a la problemática socio-cultural.</p>
VISIÓN:
<p>CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA 2030</p> <p>Es una institución educativa líder que impulsa la mejora continua de los procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes y sustentables, con reconocimiento internacional en la formación integral de profesionales, mediante un capital humano competitivo, comprometido e innovador en la generación y aplicación de conocimiento, apoyados en infraestructura y tecnología de vanguardia, participando en el desarrollo sustentable de la sociedad con responsabilidad y sentido crítico.</p> <p>LICENCIATURA EN ARQUITECTURA</p> <p>Ser un programa educativo de calidad internacional, destacado por su liderazgo y aporte a la sociedad, así como, por formar arquitectos reconocidos por un excelente desempeño, quienes se caracterizan por sus habilidades para proyectar, organizar, tomar decisiones y trabajar colaborativamente con responsabilidad social y ética profesional.</p>

PERFIL DEL EGRESADO:
<p>Profesionista que investiga las variables del objeto arquitectónico con conocimientos teóricos e históricos, que conoce la problemática urbana, que proyecta con sentido técnico y estético espacios habitables, que representa conceptos de diseño arquitectónico y urbano, que edifica proyectos, aplicando con creatividad diversas técnicas y sistemas constructivos, que gestiona y administra el proyecto y la construcción, adaptándolo a su contexto, con criterios de sustentabilidad, sentido ético y responsabilidad social.</p>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario De La Costa

VÍNCULOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE CON LA CARRERA:

Para contribuir al desarrollo de las Competencias del alumno y futuro profesionalista, como agente crítico capaz de emitir juicios con objetividad, acerca del funcionamiento y el estado físico de un Centro Urbano, contextualizando la problemática que nos abate actualmente. Así como para desarrollar el sentido de la convicción acerca de la importancia que tienen la ciudad, el funcionamiento equilibrado con su entorno natural, la gestión ante organismos públicos o sociales de las acciones de mejoramiento, consolidación, preservación, crecimiento y revitalización, el factor de identidad local, regional y nacional.

UNIDADES DE APRENDIZAJE CON QUE SE RELACIONA:

Es recomendable que haya cursado las siguientes unidades de aprendizaje: Principios Sociológicos al Proyecto Arquitectónico Urbano y Procesos legales para el Proyecto Arquitectónico y Urbano, lo que le permitirá llevar las unidades de aprendizaje de Procesos Normativos para el Proyecto Arquitectónico y Urbano, Diseño Urbano y Gestión en los diferentes niveles, así como las de Proyecto de los últimos semestres con mayor conocimiento y eficiencia.

3.- OBJETIVO GENERAL:

Fomentar en los estudiantes la habilidad para comprender e identificar los conceptos y antecedentes de los instrumentos regulatorios en la planeación de proyectos arquitectónicos y urbanos; analizar y argumentar críticamente el marco regulatorio a nivel mundial, nacional, estatal y municipal; y emitir juicios fundamentados sobre la aplicabilidad de estos instrumentos en el contexto urbano y arquitectónico municipal, a través de la evaluación de casos específicos y la participación en debates académicos con el apoyo del profesor, promoviendo así la apropiación del conocimiento

4.- COMPETENCIAS QUE EL ALUMNO DEBERÁ DEMOSTRAR, CON LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES:

COMPETENCIAS:	REQUISITOS COGNITIVOS:	REQUISITOS PROCEDIMENTALES:	REQUISITOS ACTITUDINALES:
COMPETENCIA 1.- Comprende e identifica los conceptos y antecedentes de los instrumentos regulatorios, relativos a la planeación del proyecto arquitectónico y urbano.	Analiza los conceptos y antecedentes de los instrumentos regulatorios relativos a la planeación del proyecto Arquitectónico y urbano.	- Investiga los instrumentos regulatorios relativos a la planeación del proyecto Arquitectónico y urbano.	- Participa y apoya activamente en clase a sus compañeros. - Cumple en tiempo y forma con las actividades planeadas.
COMPETENCIA 2.- Analiza, sintetiza y argumenta el marco mundial, nacional, estatal y municipal de la regulación ordenamiento territorial en el ámbito arquitectónico y urbano, expone y propiciando un debate académico en donde se crea un análisis crítico participativo de los alumnos con apoyo del profesor, llegando a consensos avanzados y motivando apropiación del conocimiento.	-Reconoce el marco mundial, nacional, estatal y municipal de la regulación y ordenamiento territorial en el ámbito arquitectónico y urbano.	-Investiga el marco mundial, nacional, estatal y municipal de la regulación ordenamiento territorial en el ámbito arquitectónico y urbano. -Examina los instrumentos regulatorios aplicables al territorio municipal	- Participa y apoya activamente en clase a sus compañeros. - Cumple en tiempo y forma con las actividades planeadas. - Participa y apoya activamente en clase a sus compañeros. - Cumple en tiempo y forma con las actividades planeadas.
COMPETENCIA 3.- Formula y emite juicios de los instrumentos regulatorios aplicables al territorio municipal, evaluando una muestra del contexto urbano y arquitectónico (estudio de caso).	-Interpreta los instrumentos regulatorios aplicables al territorio municipal.	-Examina los instrumentos regulatorios aplicables al territorio municipal	- Participa y apoya activamente en clase a sus compañeros. -Cumple en tiempo y forma con las actividades planeadas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario De La Costa

5.- METODOLOGÍA DE TRABAJO Y/O ACTIVIDADES PARA EL ALUMNO: Especificar solo los aspectos generales de cómo se desarrollará el curso, para los aspectos particulares y específicos tomar en consideración el formato de LA DOSIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA, anexo.

Conocimientos previos, lectura. Investigación del tema a exponer, Ensayos, exposiciones, debates académicos, elaboración de mapas mentales y conceptuales, diagramas, aplicación de la cognición situada.

PARA LA COMPETENCIA 1.- Investiga, identifica y reflexiona, los instrumentos regulatorios que regulan al espacio urbano y arquitectónico enlistan los conceptos básicos, expone y realiza una línea de tiempo.

PARA LA COMPETENCIA 2.- Analiza, sintetiza y argumenta del marco mundial al municipal, expone con análisis crítico, realizando un debate académico propiciando apropiación del conocimiento del grupo.

PARA LA COMPETENCIA 3.- Investigación, formula y define de manera clara la aplicación de los instrumentos

6.- SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO

6. A. ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN. Criterios y mecanismos. (asistencia, requisitos, exámenes, participación, trabajos,

El curso se evalúa de manera continua. Para acreditar es necesario contar con el 80% de asistencias. (Art. 20 Reglamento general de evaluación y promoción de alumnos)

Evaluación continua:

Participación (Cumplimiento en la entrega de trabajos parciales – Cumplimiento en la entrega de avances conforme al programa y calendario establecido en cada una de las etapas).

Evaluación Parcial

Cumplimiento de los objetivos establecidos en cada una de las competencias establecidas

Evaluación Final

Demostración del cumplimiento de establecido en el programa por medio de la realización del trabajo

Para la evaluación en periodo ordinario; de acuerdo con el artículo 20 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

.Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y

.II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

Para la evaluación en periodo extraordinario se aplicará atendiendo a lo establecido en los artículos 25, 26 y 27 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos que al texto dice;

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

.La calificación obtenida en periodo extraordinario; tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;

.La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario; tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

.La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 26. Una vez realizada la evaluación en periodo extraordinario, el profesor de la materia deberá calificar conforme a lo señalado en el artículo 25 del presente reglamento y asentar el resultado final en las actas correspondientes.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

.Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.

Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.

5.B.- CALIFICACIÓN

COMPETENCIA	ASPECTOS A TOMAR EN CUENTA	%PARCIAL	% FINAL
COMPETENCIA 1.- Comprende e identifica los conceptos y antecedentes de los instrumentos regulatorios, relativos a la planeación del proyecto arquitectónico y urbano.	Investiga y enumera los conceptos básicos del ámbito regulatorio, aplicable a la arquitectura y urbanismo en el proyecto y construcción trabajo individual.	30 %	15 %
	Investiga y expone los antecedentes de la planeación urbana del país México a partir de 1976 y Estado de Jalisco a partir de 1933. en equipo, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos que han generado las leyes y su reglamento si poseyera, en el marco federal, estatal y municipal, aplicables en el ámbito urbano y arquitectónico y realizan una exposición al grupo, trabajo en equipo.	35 %	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario De La Costa

	Reconoce y define a través de una línea de tiempo de los antecedentes de la planeación urbana., trabajo individual.	35 %	
COMPETENCIA 2.- Analiza, sintetiza y argumenta el marco mundial, nacional, estatal y municipal de la regulación ordenamiento territorial en el ámbito arquitectónico y urbano, expone y se propicia un debate académico en donde se crea un análisis crítico participativo de los alumnos con apoyo del profesor, llegando a consensos avanzados y motivando apropiación del conocimiento.	Investiga e ilustra en una línea de tiempo de la trayectoria del miembro de México en los diferentes órganos de la ONU. Trabajo individual.	12 %	45 %
	Investiga y expone los contenidos abordados en Hábitat I, II, III y Desarrollo Sostenible. trabajo en equipo.	10 %	
	Investiga, argumenta los objetivos y acciones de la Nueva Agenda Urbana 2030 de México. Trabajo individual. Mapa mental.	12 %	
	Investiga y expone los artículos 4, 26, 27 párrafo III, 73 párrafo XXIX-C XXIX-G, XXIX-I y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aclarando las leyes que emana; La Ley de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Art. 1 fracción II, II y IV. Art. 4 Frac. I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, y X. Art. 7, 8, 10, 11, 19, 22, 23, 26, 31, 33, 34, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 57, 58, 59, 60, 64, 65, 66, 67, 71, 74, 76, 77, 80, 82, 85, 86, 88, 89, 92, 94, 96, 99, 102, 103, 104, 105 y 109; el Plan Nacional de Desarrollo capítulo 2 -VIII Desarrollo Urbano y Vivienda y Programa Nacional de Vivienda. Trabajo en equipo.	10 %	
	Realiza un cuadro sinóptico del Marco Nacional, Trabajo individual.	12 %	
	Analiza y Expone el Código Urbano para el Estado de Jalisco el Título Quinto de la Planeación de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano de los Centros de Población; Capítulos I, Sección Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta y Capítulo II y III; Título Sexto De la Zonificación, Capítulo I, II, III, IV, y V. trabajo en equipo.	10 %	
	Realiza un cuadro sinóptico de Marco Estatal, Trabajo individual.	12 %	
	Investiga y expone el Reglamento de Gestión y Ordenamiento Territorial del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Trabajo en equipo.	10 %	
	Realiza un cuadro sinóptico de Marco Municipal, Trabajo individual. Trabajo individual.	12 %	
COMPETENCIA 3.- Formula y emite juicios de los instrumentos regulatorios aplicables al territorio municipal, evaluando una muestra del contexto urbano y arquitectónico (estudio de caso).	Realizan una evaluación emitiendo un juicio reflexivo, en un dictamen técnico del estudio de caso. Trabajo de equipo. Elabora un documento que contrasta la realidad y el dictamen técnico que elaboró. Expone y debate académico plenario, llegando a consensos avanzados y motivando apropiación del conocimiento de manera crítica.	60 % 20 % 20%	40 %

TOTAL

100%

7.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA. Mínimo la que debe ser leída

-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2017), Última reforma publicada DOF 28-05-2021. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPFUM.pdf> ,25 junio 2024.

-ONU (2017) Nueva Agenda Urbana, Recuperado en: <https://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf> , 25 junio 2024

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano "LGAHOTDU" (2021). Cámara de Diputados del H. Congreso. Recuperado en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU_010621.pdf ,25 junio 2024

-Plan Nacional de Desarrollo "2019-2024" (2019). Presidencia de la República. Recuperado en: <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf> , 25 junio 2024.

-Programa Nacional de Vivienda (PNV) (2019). Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, "SEDATU. Recuperado en: <https://www.gob.mx/shf/documentos/plan-nacional-de-vivienda-pnv-2019-2024> ,25 junio 2024

-Código Urbano para el Estado de Jalisco (2018). Congreso del Estado de Jalisco. Recuperado en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/C%C3%B3digo%20Urbano%20para%20el%20Estado%20de%20Jalisco_0.pdf , 25 junio 2024.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario De La Costa

8.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA . Mínimo la que debe ser conocida:

- Ley General de Cambio Climático (2020). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCC_061120.pdf , 25 junio 2024.
- Ley General de Movilidad y Seguridad Vial “NOTA LEGISLATIVA (2021). Senado de la Republica LXV Legislatura (2021), Recuperado en: http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5490/129.NL_LeySegVial.pdf?sequence=1&isAllowed=y , 25 junio 2024
- Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento (2016). Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Recuperado en: <http://files.conagua.gob.mx/conagua/publicaciones/Publicaciones/SGJ-1-17.pdf> , 25 junio 2024
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental (2014). Congreso de La Unión. Recuperado en: <https://www.gob.mx/profepa/documentos/reglamento-de-la-ley-general-del-equilibrio-ecologico-y-la-proteccion-al-ambiente-en-materia-de-evaluacion-del-impacto-ambiental> ,25 junio 2024.
- Reglamento de la Ley Agraria En Materia de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares. (1993), Recuperado en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAgra_MCDETS.pdf ,25 junio 2024.
- Reglamentario de la Ley Agraria en materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, (2012), recuperado en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAgra_MOPR.pdf , 25 junio 2024.

FECHA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE UNIDAD DE APRENDIZAJE:	Junio 2017
PROFESORES QUE PARTICIPARON:	Mtra. Esmeralda Ramos Jiménez
FECHA ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE UNIDAD DE APRENDIZAJE:	2019 (1) 2022 (2)
PROFESORES QUE PARTICIPARON:	Dra. María Teresa Calzada Cortina, Dra. Lorena A. Ramírez Barragán, Dra. Adriana Yunuen Dávalos Pita
FECHA DE REVISIÓN:	Julio 2024
PROFESORES QUE PARTICIPARON:	Dra. Adriana Yunuen Dávalos Pita

Revisado:

Aprobado:

DRA. ADRIANA YUNUEN DÁVALOS PITA
 PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE URBANISMO

DR. JORGE IGNACIO CHAVOYA GAMA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

Vo. Bo.

DRA. MARIA DEL CONSUELO CORTÉS VELÁZQUEZ
 DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍAS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario De La Costa

PLANEACION DIDACTICA

PORTADA DE LA COMPETENCIA 1.			
Comprende e identifica los conceptos y antecedentes de los instrumentos regulatorios, relativos a la planeación del proyecto arquitectónico y urbano.			
Situación didáctica: Investiga, identifica y reflexiona, los instrumentos regulatorios que regulan al espacio urbano y arquitectónico enlistan los conceptos básicos, expone y realiza una línea de tiempo.			
PRODUCTOS Y DESEMPEÑOS		CRITERIOS DE CALIDAD	
Manejo de la cognición significativa, realizando una investigación bibliográfica enlista y define los conceptos. Exposición de la investigación, debates y análisis del tema expuesto. Conocimiento y destreza en la información, realiza línea de tiempo en donde se refleja la aplicación del conocimiento.		Analiza información de manera puntual e inequívoca. Entrega puntual y con excelente presentación. Participación grupal mediante exposiciones y manejo de preguntas inteligentes y socráticas para la reflexión y análisis del tema. Aplica las normas APA, en citas, referencias bibliográficas, figuras y tablas.	
DOSIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA 1.			
SECUENCIA DIDÁCTICA	No. DE SESIÓN Y TEMA A TRATAR	ACTIVIDADES A REALIZAR	MATERIALES Y EQUIPO NECESARIOS
Identifica los conceptos y antecedentes de los instrumentos regulatorios, relativos a la planeación del proyecto arquitectónico y urbano.	Sesión 1 Encuadre	Introducción a la unidad de aprendizaje y reglas generales de operación. Conocimiento previo, Plan didáctico y evaluación pulidos, consensuado.	Pintarrón, marcadores y borrador para pintarrón. Programa, rúbricas y estructuras de las actividades en plataforma educativa virtual. Cañón, pantalla, laptop e indicador láser.
	Sesión 2 Conceptos básicos del ámbito regulatorio	El alumno realiza investigación y define los siguientes conceptos; Derecho, Norma, Ley, Derecho a la Ciudad, Territorio, Asentamiento humano, Acción urbanística, Asentamiento Humano, Desarrollo Urbano, Equipamiento urbano, Metropolitización, Proyecto Ejecutivo, Suelo urbanizable, Unidad Privativa, Movilidad, Riesgo, Resiliencia, Servicios Urbanos, lo sube a la plataforma educativa virtual, trabajo individual.	Pintarrón, marcadores y borrador para pintarrón. Programa, rúbricas y estructuras de las actividades en plataforma educativa virtual. Cañón, pantalla, laptop e indicador láser.
	Sesión 3 a 5 Antecedentes de la planeación urbana del país México a partir de 1976 y Estado de Jalisco a partir de 1933	Investiga, estructura y argumenta, los antecedentes legales de la planeación urbana del país México a partir de 1976 y Estado de Jalisco a partir de 1933, realizan una exposición al grupo, trabajo en equipo. Realiza una línea de tiempo de los antecedentes legales de la planeación urbana. trabajo individual.	Pintarrón, marcadores y borrador para pintarrón. Programa, rúbricas y estructuras de las actividades en plataforma educativa virtual. Cañón, pantalla, laptop e indicador láser.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario De La Costa

PORTADA DE LA COMPETENCIA 2.			
Analiza, sintetiza y argumenta; El Marco Mundial, Marco Nacional, Marco Estatal y Marco Municipal.			
Situación didáctica: El alumno analiza, sintetiza y argumenta del marco mundial al municipal, expone con análisis crítico, realizando un debate académico propiciando apropiación del conocimiento del grupo.			
PRODUCTOS Y DESEMPEÑOS		CRITERIOS DE CALIDAD	
<p>Manejo de la cognición significativa, se dará en equipo los temas de los niveles de marcos, para que realicen un análisis y distinción de la regulación para proyecto urbano y arquitectónico.</p> <p>Exposición de los temas ya distribuidos, con el programa idóneo, conforme a la rúbrica y estructura de la actividad.</p> <p>Intercambia ideas, conocimiento e información.</p> <p>El grupo entabla un debate académico en donde los alumnos emiten juicios y defiende su postura con opiniones convincentes.</p>		<p>Analiza información de manera puntual e inequívoca.</p> <p>Trabajo colaborativo y equitativo dentro del equipo, ilustran la norma con ejemplos y manejo de preguntas inteligentes y socráticas para la reflexión y análisis del tema.</p> <p>Calidad de la exposición (contenidos, argumentación, claridad y precisión conceptual).</p> <p>Debate académico., se realiza con respeto, tolerancia, capacidad para esperar su turno, cooperación, etc.</p>	
SECUENCIA DIDÁCTICA	No. DE SESIÓN Y TEMA A TRATAR	ACTIVIDADES A REALIZAR	MATERIALES Y EQUIPO NECESARIOS
Analiza, Sintetiza y Argumenta; El Marco Mundial, Marco Nacional, Marco Estatal y Marco Municipal.	Sesión 6 a 8 Marco Mundial	Investigación y elaboración de línea de tiempo en donde ilustra la trayectoria como miembro de México en los diferentes órganos de la ONU. Trabajo individual. Investiga y elabora una presentación reflexiva, de los contenidos abordados en Hábitat I, II y III y cuando por primera vez se habla de Desarrollo Sostenible a nivel mundial, Trabajo de equipo. Argumenta y Expone los principios y objetivos de la Nueva Agenda Urbana 2030 de México. Trabajo individual. Mapa mental.	Pintarrón, marcadores y borrador para pintarrón. Programa, rúbricas y estructuras de las actividades en plataforma educativa virtual. Cañón, pantalla, laptop e indicador láser.
	Sesión 9 a 13 Marco Nacional	Argumenta y Expone los tópicos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículos 4, 26, 27 párrafo III, 73 XXIX-C XXIX-G, XXIX-I y 115. Trabajo en equipo Argumenta y Expone los tópicos de la Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; Art. 1 fracción II, II y IV. Art. 4 Frac. I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, y X. Art. 7, 8, 10, 11, 19, 22, 23, 26, 31, 33, 34, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 57, 58, 59, 60, 64, 65, 66, 67, 71, 74, 76, 77, 80, 82, 85, 86, 88, 89, 92, 94, 96, 99, 102, 103, 104, 105 y 109. Argumenta y Expone los tópicos del Plan Nacional de Desarrollo; 2 -VIII Desarrollo Urbano y Vivienda. Trabajo en equipo Argumenta y Expone los tópicos del Programa Nacional de Vivienda. Trabajo en equipo. Realiza un cuadro sinóptico del Marco Nacional, Trabajo individual.	Pintarrón, marcadores y borrador para pintarrón. Programa, rúbricas y estructuras de las actividades en plataforma educativa virtual. Cañón, pantalla, laptop e indicador láser.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario De La Costa

	<p>Sesión 14 y 15</p> <p>Marco Estatal</p>	<p>Investiga Argumenta y Expone los tópicos del Código Urbano para el Estado de Jalisco; Título Quinto de la Planeación de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano de los Centros de Población, Capítulos I, Sección Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta y Capítulo II y III, Título Sexto de la Zonificación, Capítulo I, II, III, IV, y V. Trabajo en equipo.</p> <p>Realiza un cuadro sinóptico en donde ilustra el marco estatal. Trabajo individual.</p>	<p>Pintarrón, marcadores y borrador para pintarrón.</p> <p>Programa, rúbricas y estructuras de las actividades en plataforma educativa virtual.</p> <p>Cañón, pantalla, laptop e indicador láser.</p>
	<p>Sesión 16 a 17</p> <p>Marco Municipal.</p>	<p>Investiga y expone el Reglamento de Gestión y Ordenamiento Territorial del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Trabajo en equipo.</p> <p>Realiza un cuadro sinóptico de Marco Municipal, Trabajo individual. Trabajo individual.</p>	<p>Pintarrón, marcadores y borrador para pintarrón.</p> <p>Programa, rúbricas y estructuras de las actividades en plataforma educativa virtual.</p> <p>Cañón, pantalla, laptop e indicador láser.</p>

PORTADA DE LA COMPETENCIA 3.

Formula y emite juicios de los instrumentos regulatorios aplicables al territorio municipal, evaluando una muestra del contexto urbano y arquitectónico (estudio de caso).

Situación didáctica:

Investigación, formula y define de manera clara la aplicación de los instrumentos regulatorios

PRODUCTOS Y DESEMPEÑOS

Manejo de la cognición situada, se dará un tema a resolver, realizando una investigación de campo (estudio de caso).

Trabajo de investigación y de análisis, así como los recursos e instrumentos regulatorios.

Elabora un documento de investigación puntualizando, dictamen técnico, de acuerdo con la aplicación de las 3 competencias.

Exponen en un documento idóneo el análisis y conclusión.

CRITERIOS DE CALIDAD

Analiza información.

Puntual

A tiempo

Entrega apuntes con reflexión y conclusiones del tema del día.

Calidad de la exposición (contenidos, argumentación, claridad y precisión conceptual y aplicación de las normas APA).

Debate académico, se realiza con respeto, tolerancia, capacidad para esperar su turno, cooperación, etc.

DOSIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA 3.

SECUENCIA DIDÁCTICA	No. DE SESIÓN Y TEMA A TRATAR	ACTIVIDADES A REALIZAR	MATERIALES Y EQUIPO NECESARIOS
Aplicación de las normas, (estudio de caso)	<p>Sesión 18</p> <p>Analiza cómo se aplica la regulación territorial.</p>	<p>Analiza con apoyo del profesor las partes que contiene un Plan Parcial de algún Distrito de Puerto Vallarta, la relación del documento y planos que contienen los planes de desarrollo urbano, se explica cómo se realizará el dictamen técnico.</p>	<p>Plan Parcial de Desarrollo Urbano 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, o 10. De Puerto Vallarta, Jalisco.</p> <p>Plan de Desarrollo Municipal de Bahía de Bandera, Nayarit.</p>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario De La Costa

	Sesión 19 a 25 Aplicación del instrumento regulatorio.	Realiza la aplicación del instrumento regulatorio del área de estudio designada, Urbano y Arquitectónico, elaborando un reporte (dictamen técnico).	Material; observación, formatos de captura, cámara, credencial de CUC, ropa cómoda y gorra o sombrero.
	Sesión 26 a 28 Contrasta la realidad y el dictamen	Elabora un documento que contrasta la realidad y el dictamen técnico que elaboró.	
	Sesión 29 Exposición y debate académico plenario	Exposición y debate académico plenario, en donde explica el dictamen técnico y la confrontación de la realidad., trabajo en equipo.	Cañón, pantalla, laptop e indicador láser y materiales que requiera el alumno.

FECHA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE UNIDAD DE APRENDIZAJE:	Junio 2017
PROFESORES QUE PARTICIPARON:	Mtra. Esmeralda Ramos Jiménez
FECHA ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE UNIDAD DE APRENDIZAJE:	2019 (1) 2022 (2)
PROFESORES QUE PARTICIPARON:	Dra. María Teresa Calzada Cortina, Dra. Lorena A. Ramírez Barragán, Dra. Adriana Yunuen Dávalos Pita
FECHA DE REVISIÓN:	Julio 2024
PROFESORES QUE PARTICIPARON:	Dra. Adriana Yunuen Dávalos Pita

Revisado:

Aprobado:

DRA. ADRIANA YUNUEN DÁVALOS PITA
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE URBANISMO

DR. JORGE IGNACIO CHAVOYA GAMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

Vo. Bo.

DRA. MARIA DEL CONSUELO CORTÉS VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍAS